

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Primera ley de vivienda de la democracia]

[Entrevista a la ministra Raquel Sánchez]

J. L. A. / S. L. L.

P. ¿Por qué se ha demorado tanto el acuerdo para la ley de vivienda?

R. A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia y queríamos que reuniera el máximo consenso posible, y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho; en el trámite parlamentario se han analizado más de 800 enmiendas.

***Puntuar
de otra
forma***

(J. L. A. / S. L. L.: “El control de precios...”. *El País*, 22.04.23, 42).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

P. ¿Por qué se ha demorado tanto el acuerdo para la ley de vivienda?

R. A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia y queríamos que reuniera el máximo consenso posible, y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho; en el trámite parlamentario se han analizado más de 800 enmiendas.

R. A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia[,] y queríamos que reuniera el máximo consenso posible[;] y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho[:] en el trámite parlamentario[,] se han analizado más de **ocho-cientas** enmiendas.

1) Proponemos añadir una coma ante la conjunción **y** que une dos oraciones con sujetos diferentes. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia **y** queremos que reuniera el máximo consenso posible.

A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia[,] **y** queremos que reuniera el máximo consenso posible.

Según la normativa, “hay casos en que el uso de la coma ante una de estas conjunciones [**y**, *e*, *ni*, *o*...] es admisible e, incluso, necesario”; y “es frecuente, aunque no obligatorio, [...] cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 324).

Además, también se escribe coma delante de **y** si la oración que encabeza y une es semánticamente heterogénea “por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia [de la oración anterior]”. Por ejemplo: *Pin-taron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los mue-bles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado* (*Ortografía...* 2010: 324).

Compárense estas dos versiones:

A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia[,] **y** que-ríamos que reuniera el máximo consenso posible.

A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia[,] **así que** queríamos que reuniera el máximo consenso posible.

2) Sustituimos, por punto y coma, la coma previa a la conjunción y que une dos extensos conjuntos oracionales. Reproducimos ambas versiones:

A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia y queríamos que reuniera el máximo consenso posible, y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho; en el trámite parlamentario se han analizado más de 800 enmiendas.

A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia, y queríamos que reuniera el máximo consenso posible[;] y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho: en el trámite parlamentario, se han analizado más de ochocientas enmiendas.

Según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas “en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía...* 2010: 352).

3) Sustituimos el punto y coma por dos puntos de valor causal. Reproducimos tres versiones (la original primero):

... y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho; **en** el trámite parlamentario se han analizado más de 800 enmiendas.

...y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho[:] **en** el trámite parlamentario, se han analizado más de ochocientas enmiendas.

... y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho, **pues** en el trámite parlamentario, se han analizado más de ochocientas enmiendas.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto (*Ortografía...* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

4) Puntuamos *En el trámite parlamentario*, complemento circunstancial de lugar en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones:

En el trámite parlamentario se han analizado más de 800 enmiendas.

En el trámite parlamentario[,] se han analizado más de ochocientas enmiendas.

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”, según la normativa. Por ejemplo: *En México, hace ya tiempo que en la prensa especializada se trata este asunto* (Ortografía... 2010: 316).

5) Sustituimos la cifra por su correspondiente palabra. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... se han analizado más de **800** enmiendas.

... se han analizado más de **ochocientas** enmiendas.

Según la normativa, el poner cifras o palabras depende de factores como “el tipo de texto de que se trate, la complejidad del número que se deba expresar o el contexto de uso”. Por ejemplo, “en obras literarias y textos no técnicos en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras”. En cuanto a complejidad, se utilizan palabras con “los números que puedan expresarse en una sola palabra; esto es, del *cer*o al *veintinueve*, las decenas (*treinta*, *cuarenta*, etc.) y las centenas (*cien*, *doscientos*, etc.)” (*Ortografía... 2010*: 682-683).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

P. ¿Por qué se ha demorado tanto el acuerdo para la ley de vivienda?

R. A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia y queríamos que reuniera el máximo consenso posible, y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho; en el trámite parlamentario se han analizado más de 800 enmiendas.

R. A nadie se le escapa que esta ha sido una ley complicada. Va a constituir la primera ley de vivienda de la democracia, y queríamos que reuniera el máximo consenso posible; y hasta llegar a ese punto hemos trabajado mucho: en el trámite parlamentario, se han analizado más de ochocientas enmiendas.

